

ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 129

H. CONCEJO MUNICIPAL DE TREHUACO

En Trehuaco, siendo las 11:04 Horas del lunes 04 de julio del 2016, en sala legalmente constituida se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Trehuaco, presidida por el Alcalde Don **LUIS ALBERTO CUEVAS IBARRA** y con la presencia de los señores Concejales.

- **RAUL ESPEJO ESCOBAR**

LUIS SANHUEZA ZURITA

- **VICTOR CHANDIA ARCE**

- **NORMA MONSALVE CONSTANZO**

- **MIGUEL VARGAS AVILA**

- **NORMA TORRES FUENTES**

Como Ministro de fe el Secretario Municipal (S), Sr. Francisco Contreras Mora.

TABLA

1.- Lectura Actas Sesiones Anteriores.

Sesión Ordinaria Nº 127 del 13 de junio de 2016.

Sesión Ordinaria Nº 128 del 20 de junio de 2016.

2.- Correspondencia:

2.1.- Recibida:

- Solicitud de Subvención del Cuerpo de Bomberos de Trehuaco.

- Invitación de Capacitación Gestión Global a participar de la Escuela de Alta Dirección Municipal 2016.

- Ord. Nº 1610 del 28.06.2016 de Director Regional de Vialidad invitando a reunión donde se expondrá la finalización del contrato “Mejoramiento Camino Básico Ruta Nº- 476 n-10, Trehuaco, Quirihue para día miércoles 13 de julio de 2016 a las 15:00 Horas en Sede Comunitaria de Denecan.

- Ord. Int. Nº 25 de fecha 04.07.2016 de Asesora Jurídica de la Municipalidad Abogada Carla González Retamal emitiendo informes solicitados por el H. Concejo Municipal.

2.2.- Despachada:

No hay.

2.3.-Análisis:

3.- Cuenta Señor Presidente.

4.- Cuenta Comisiones.

5.- Asuntos Pendientes.

6.- Asuntos Nuevos.

7.- Incidentes.

1.- Lectura Actas Sesiones Anteriores.

Sesión Ordinaria Nº 127 del 13 de junio de 2016.

- Aprobada sin observaciones.

Sesión Ordinaria Nº 128 del 20 de junio de 2016.

- Aprobada sin observaciones.

2.- Correspondencia:

2.1.- Recibida:

- Solicitud de Subvención del Cuerpo de Bomberos de Trehuaco:
- Invitación de Capacitación Gestión Global a participar de la Escuela de Alta Dirección Municipal 2016:

Se hace entrega de invitación a todos los miembros del H. Concejo y a proposición del Señor Alcalde

- Ord. Nº 1610 del 28.06.2016 de Director Regional de Vialidad invitando a reunión donde se expondrá la finalización del contrato “Mejoramiento Camino Básico Ruta Nº- 476 n-10, Trehuaco, Quirihue para día miércoles 13 de julio de 2016 a las 15:00 Horas en Sede Comunitaria de Denecan.

- Ord. Int. Nº 25 de fecha 04.07.2016 de Asesora Jurídica de la Municipalidad Abogada Carla González Retamal emitiendo informes solicitados por el H. Concejo Municipal.

2.2.- Despachada:

No hay.

2.3.- Análisis:

- **Con respecto a la Solicitud de Subvención del Cuerpo de Bomberos**, el Señor Alcalde solicita al H. Concejo autorización para que el Sr. Superintendente Don Jorge Cartes Parra pueda participar en la Sesión de hoy con derecho a voz para que explique el tenor de la solicitud.

El H. Concejo **ACUERDA** por unanimidad aprobar la propuesta del Sr. Alcalde.

El Señor Alcalde dice que don Jorge ya le había señalado que estaban muy complicados por la panne del Carro de Bomba, cuyo costo de reparación es de \$ 1.700.000, como lo señalan en su solicitud, de lo que ellos solo solicitan \$ 1.000.000. Agrega que le manifestó que estaban un poco complicado de recursos pero que se la jugaba para que el Municipio les aportara el millón de pesos, puesto que bomberos cumple un rol como ninguna otra institución por lo que cree que es bueno darles el apoyo que solamente podemos hacer a través de una subvención aprobada por el Concejo Municipal. En todo caso, y tiene que decirlo, esto significa que habrá que sacrificar otras instituciones, que sin desmerecer a ninguna Bomberos es la principal por la labor que desempeña, y si no tiene su maquinaria funcionando obviamente es un riesgo y pueden haber perdidas más significativas que si se dejara de dar a otras para desarrollar alguna actividad de esa

institución. Incluso es partidario y propone que la subvención sea finalmente de \$1.300.000 (un millón trescientos mil pesos).

Don Jorge Cartes agradece esta oportunidad y hace notar que todo dinero que ingresa a Bomberos para ellos es un alivio pues les cuesta mucho conseguirlo debiendo llegar en algunos momentos difíciles pedir aportes en las esquinas haciendo colectas. Además describe el problema mecánico que le ocurrió al carro de bomba y el motivo de este que es básicamente el exceso de trabajo que tiene el vehículo. En cuanto a los repuestos

se están comprando el

"La Bomba" en Santiago puesto que no fue posible comprarlos en otra parte pues se requieren originales por el tipo de vehículos de que se trata. Insiste que no les gusta molestar pero la necesidad del carro es fundamental por un tema de seguridad ciudadana. Por lo tanto, agrega, espera contar con el apoyo del H. Concejo en este Proyecto de Subvención que Bomberos de Trehuaco ha presentado.

Don Luís Sanhueza consulta si la Subvención es para ahora.

Don Jorge responde que lo más rápido posible.

El Concejal Sanhueza aclara que consulta porque siempre estas se resuelven en noviembre.

Don Luís Cuevas dice que la idea es llamar a votar hoy. En todo caso no puede comprometerse cuando tener disponible el dinero, pero se tratará de hacer el esfuerzo de hacerlo lo más pronto posible.

Don Víctor Chandia saluda y da la bienvenida al Sr. Superintendente, y le confirma que siempre el Cuerpo de Bomberos de Trehuaco es y será bienvenido a este Concejo. Dice que le preocupan dos cosas: Lo primero es la factibilidad económica de la Municipalidad de tener los recursos lo ante posible. También, con respecto al monto y forma tiene una pequeña duda, y pregunta al Alcalde si se les va adelantar la Subvención a Bomberos, o sea, cuando se discuta el tema con todas las solicitudes de otras organizaciones, ¿podrá Bomberos optar nuevamente por una subvención? Recuerda que el año pasado se les aprobaron dos subvenciones de \$500.000, una para El Cuerpo y otra para la 1º Compañía.

El Sr. Alcalde responde que esta sería su subvención para este año.

Don Víctor fundamenta su solicitud de ver la posibilidad de no castigarlos tanto con respecto a su subvención después ya que también necesitan dineros para funcionamiento y otras cosas, pues en este caso es una emergencia, de hecho la solicitud dice que es extraordinaria, y propone tratar de aprobarle un dinero ahora y no castigarles la subvención normal después.

Don Luís Cuevas responde que esa es una decisión que toma el Concejo, pues hay un monto determinado en el Presupuesto para todas las subvenciones (8 millones de pesos aproximadamente) y si este lo estima conveniente posteriormente entregar una segunda Subvención él no tiene ningún problema. Pero, reitera como dijo en un comienzo, eso significa que otras instituciones o reciben menos recursos o no reciban.

Don Víctor está de acuerdo con el Sr. Alcalde que habrá que correr los riesgos al momento de discutir las subvenciones.

La Concejala Torres hace notar que varias instituciones no alcanzarían a recibir ni 50 mil pesos, pero en todo caso es partidaria que ese tema se vea en su momento, lo que

es compartido por el Sr. Alcalde y Don Víctor, manifestando este último también estar de acuerdo en aprobar \$1.300.000, ojala para que ellos se consigan los \$400.000.- restantes y solucionen su problema.

El Señor Alcalde propone al H. Concejo aprobar Subvención Municipal de \$ 1.300.000 (un millón trescientos mil pesos) para El Cuerpo de Bomberos de Trehuaco con el fin de reparar Carro de Bomba de este Cuerpo, pudiendo para ello cancelar mano de obras, adquirir repuestos, reparar culatines u otras pieza, etc.

El H. Concejo **ACUERDA** por unanimidad Aprobar la Moción del Señor Alcalde.

La Concejala Torres manifiesta al Señor Superintendente que si hubiesen podido comprometer mayores recursos todos lo habría aprobado, pues Bomberos es la Institución más importante dentro de la comuna por el servicio que prestas. Ella consulta si no existe también para ayudar a bomberos, no dejar de dar la subvención, posibilidades de proyectos donde los Bomberos puedan fortalecer su institución, como ser algo privado, al gobierno, etc.

El Sr. Cartes primero quiere agradecer la votación unánime del H. Concejo Municipal y agrega que los voluntarios van a saber de esta reunión.

Dice que él es un agradecido de todo lo que pueda conseguir para Bomberos, pues a ellos se ponen cada día más exigencias, y preocupado por eso, el año presento un proyecto muy bueno para adquirir varios equipos de respiración autónoma (25). Recuerda que años anteriores solo tenían uno y era de su propiedad, no de bomberos, hoy tenemos más y son del Cuerpo. Agrega que hace tres días atrás acaba de llegarles estos equipos de respiración autónoma para todos los voluntarios capacitados para usarlos. Por proyecto acaban de comprar también una motobomba flotante que es útil para sacar agua en inundaciones. También adquirieron una motobomba de alto rendimiento, y así infinitades de cosas más tanto en la parte estructural como forestal, hoy día tienen tres motosierras y antes botaban arboles con hacha. Concluye que han crecido como institución pues se han preocupado, pues los voluntarios no tenían equipo para incendios forestales, se compraron como también para incendios estructurales como casacas que son especiales pues están certificadas, y ese proyecto les costó sobre 19 millones de pesos. Luego, Don Jorge invita a todos a que los visiten en su cuartel y allí mostrarles el equipamiento que han logrado y se sientan parte de este Cuerpo de Bomberos, incluso hacerse socios colaboradores. Agrega que les gustaría tenerlos con ellos. Ahora, dice, se está pidiendo por un nuevo cuartel con la colaboración del Señor Alcalde quien encomendó al administrador para que le ayude en la elaboración del proyecto. Da también algunos antecedentes administrativos y de gastos y reitera su invitación.

La Concejala Norma Monsalve expresa que los “Chicos buenos” de Trehuaco son efectivamente eso, Chicos Buenos. Y dice que se nota la preocupación por el Cuerpo de Bombero de parte de sus directivos en su trabajo diario. Destaca los logros a través de proyectos.

El Concejal Raúl Espejo también valora la preocupación permanente de los bomberos por estar lo mejor preparados y equipados para servir a la comunidad, muchas veces ocupando mucho tiempo y sacrificando a sus familias con la preocupación del riesgo y los horarios tan diversos para atender emergencias y servir donde los necesita. Para esto, dice, se debe tener una gran vocación, por lo que se siente orgullosos de ellos y merecen toda la ayuda posible. Incluso les insta a postular a algún proyecto para obtener un carro de bomba de doble tracción.

Don Jorge responde que al menos el próximo año está llegando un carro de bombas aljibe a la comuna de 5 mil litros de agua, y el año siguiente debería estar llegando el carro de bomba 4x4.

Don Jorge vuelve a dar las gracias por poder participar de esta sesión y por la subvención aprobada.

El Señor Alcalde le agradece a él su participación y le manifiesta que si lo desea puede quedarse el resto de la Sesión, lo que el Sr. Cartes agradece pero se disculpa pues tiene temas personales que atender.

- Invitación de Capacitación Gestión Global a participar de la Escuela de Alta Dirección Municipal 2016:

Con respecto a esta invitación, Don Víctor opina que es importante dejar en claro que este Concejo durante todo su periodo no ha uso de esta forma de capacitación, por ello, de acuerdo a lo conversado en oportunidades anteriores se dejó abierta la posibilidad si alguno de los colegas querían ir a un par de capacitaciones, y cree que es el momento pues después va a ser más complejo. Además es un tema que no han dicho a la comunidad y hay que rescatarlo, pues en rigor todos los años se dejan en el presupuesto alrededor de 5 millones de pesos para capacitación y este al no ocuparse se destinan a otras necesidades, por lo que estima bueno que la comunidad lo sepa. Los motivos serán por no usar los recursos de capacitación son diversos, pero lo importante es que la gente sepa que no salieron a capacitarse principalmente porque son otras las prioridades de la comuna.

Don Luís Cuevas quiere reafirmar lo que dice el Concejal Chandia, que este Concejo Municipal, en el cual se incluye, ha tenido una actitud seria y austera durante los cuatro años y esto por ser Trehuaco una comuna de recursos limitados, y el Concejo y el Alcalde siempre han priorizados las necesidades básicas de la comuna en desmedro de su capacitación que es un derecho y además necesario para el papel que desempeñan en ella.

El Señor Alcalde propone al H. Concejo aprobar la participación de cualquiera de los Concejales en uno de esos cursos de capacitación ofrecidos por "Gestión Global", lo que deberá informar el detalle en la próxima Sesión Ordinaria de Concejo:

El H. Concejo Municipal **ACUERDA** por unanimidad aprobar la propuestas del Señor Alcalde.

- Ord. N° 1610 del 28.06.2016 de Director Regional de Vialidad invitando a reunión donde se expondrá la finalización del contrato "Mejoramiento Camino Básico Ruta N° 476 n-10, Trehuaco, Quirihue para día miércoles 13 de julio de 2016 a las 15:00 Horas en Sede Comunitaria de Denecan.

Los H. Concejales toman nota de la invitación.

- Ord. Int. N° 25 de fecha 04.07.2016 de Asesora Jurídica de la Municipalidad Abogada Carla González Retamal emitiendo informes solicitados por el H. Concejo Municipal.

Este documento es en respuesta a Consultas del H. Concejo en Sesiones anteriores.

El Concejal Chandia dice que con respecto a este informe que él solicitó con respecto a la baja de los vehículos se justifica un poco a lo que él dijo de que los bienes municipales tienen una reglamentación para poder darse de baja, el informe es claro en

cuanto a todo lo que hay que hacer y que no es tan sencillo como había planteado el Señor Alcalde.

Don Luis Cuevas dice que en todo caso, ajustándose a la ley el Concejo es soberano para dar de baja bienes municipales.

3.- Cuenta Señor Presidente.

Don Luís informa que el Asfaltado hacia Denecan prácticamente terminado, dice que para él es un placer el poder transitar para ese sector hoy día, y se siente absolutamente feliz y contento de contribuir al desarrollo de esa zona con un proyecto de esa envergadura, que es de alto impacto en el bienestar y cercanía gracias a un tránsito expedito sin barro, sin polvo, y que es un paso muy importante para integrar a Denercan al desarrollo, igual a que uno ve en países desarrollados donde hasta las comunidades más pequeñas tienen esta conectividad. Hace notar también que esto es parte de la gestión de este concejo y por lo tanto cree que deben todos estar orgullosos del desarrollo que entre todos van logrando para la comuna.

Agrega que ya se está trabajando para obtener el asfaltado para Puralihue y Goropeumo. Se realizó la visita con Ministro de Obras Públicas y se está trabajando con Vialidad para lograr la primera etapa que es financiamiento. De Puralihue, que está bastante avanzado. Al igual que en DENECAN se hace en base a dos proyectos: Uno que tiene que ver con el ensanchamiento, las obras de arte, mejorar la carpeta, etc. Despues viene un segundo proyecto que tiene que ver con el asfaltado de doble tratamiento.

También informa que en un convenio con el Servicio de Salud de Ñuble, por una gestión realizada por él, se va a instalar una clínica móvil en Denecan, lo ideal es que toda la gente con problema de dentadura pueda acudir a ese sector, pues se realizarán curaciones, extracciones y tapaduras, pero no prótesis.

Don Luís Sanhueza consulta si el camino de Denecan tendrá demarcación, pues él ha concurrido de noche y es un problema su ausencia.

El Señor Alcalde responde que al igual que el camino a la costa, el proyecto completo considera la correspondiente demarcación del camino, que es fundamental para la seguridad.

4.- Cuenta Comisiones.

Don Víctor (Infraestructura) comenta que se tenía la complejidad para la construcción de la población Villa El Sol porque se les pedía una Caletera.

Don Luis cuevas responde que no es exigible en comunas como Trehuaco, pues no se saca nada tener Caletera si en todo el centro no existe.

Don Víctor dice que consulta porque en esa futura población y más el acceso a los Copihues (Cementerio) va existir complejidad para acceder a ellas. Pues, dice, si se viene de Coelemu y ya asumiendo que la carretera tiene alto tráfico, es complejo el acceso, muy parecido a lo que ocurre en Hernán Brañas. Sugiere que se vea la forma de gestionar con Vialidad pues a futuro va a ser complejo ese tema en las dos entradas mencionadas, pues las distancias en ambas curvas es poca.

El Sr. Alcalde responde que se está trabajando para que a futuro a base de proyectos se logre la instalación de semáforos en esos ingresos y también en Hernán Brañas.

Tampoco descarta el ingreso a Puralihue. También opina que a futuro habrá que considerar otro acceso por Los Boldos el que también habrá que asfaltarse, y conectar esa Población por atrás a esa zona, la que tiene perspectiva de crecimiento urbano.

Luego se produce un intercambio de opiniones y visiones del futuro desarrollo urbano de Trehuaco planteándose por parte del Alcalde y Concejales opciones, sugerencias, posibles proyectos, potenciales de crecimiento, urbanización de posibles loteos, etc. que deberían considerarse en un futuro Plan Regulador de la comuna.

La Concejal Norma Monsalve comenta que el vecino Aníbal Cuadra se encuentra loteando en pasaje Los Carreras al interior en donde hay una calle muy angosta, por eso sugiere que el Director de Obras ponga atención cuando le traigan los loteos.

Don Víctor plantea que al lotear, no se puede dejar calle con ancho actual, sino que con el necesario para tener una calle adecuada.

Se plantea por parte de don Víctor y es compartido por todos que a la comuna le falta ordenamiento, identidad y que el crecimiento vaya hacia el ancho y no hacia el largo.

Don Luís agrega que todas las comunas que han crecido siempre se desarrollan en torno a una carretera, a un río, a un lago, etc.

Don Luis añade que hoy hay leyes de Obras Públicas y el MINVU que permite hacer esos loteos. Reconocer no saber si en ese caso hay leyes superiores a otras o se complementan si se tuviera un Plan Regulador.

El Secretario Municipal contesta que en ese caso manda el Plan Regulador, puesto que este se elabora dentro de ese mismo marco legal y es producto también de estudios y análisis.

Don Víctor continúa realizando comentarios de posibles loteos y proyecciones de sus calles para poder en el futuro seguir otros proyectos de loteos y construcción.

Don Luís Cuevas dice que no es mala idea conversar cada vez que ocurra con las personas que realicen loteos para que sus calles tengan proyección futura lo que facilitaría las ventas de terrenos y un crecimiento ordenado de la comuna.

Continúan comentarios relacionados con el crecimiento urbano de comuna en que opinan todos los miembros del Concejo, coincidiendo que el día de hoy Trehuaco no se encuentra preparado para enfrentar un fuerte crecimiento pues hay limitantes como la topografía, la calidad y factibilidad de agua potable y otros.

Don Víctor dice que en todo caso él cree que Trehuaco va a ser una de las comunas con mayor crecimiento en el territorio.

Don Luís cree que ese crecimiento es bueno estimularlo apoyando la urbanización como la construcción de calles, tendidos eléctricos, extensión de red de aguas, etc. Así los privados pueden vender sus terrenos a precios adecuados y se obtiene un crecimiento ordenado.

La Concejal Norma Monsalve que existe un camino alternativo por el cerro que llega la Población Hernán Brañas, que sería importante en un crecimiento.

Don Luís recuerda que hoy los terrenos en Trehuaco son muy caros es porque no hay. Por lo tanto al estimular el crecimiento urbano están dando la posibilidad a aumentar la oferta de terrenos, bajar los precios, la gente pueda comprar y así postular a subsidios habitacionales.

La Concejala Monsalve consulta si la red de alta tensión que está en "Villa El Sol" se va a retirar o no.

Don Luís responde que si, pues está dentro del proyecto dicho cambio, que consistiría en sacar por la orilla de la carretera, entraría por entrada al cementerio y luego continuaría como está.

Don Luís Sanhueza (Salud), dice reconocer que se ha realizado un gran esfuerzo para tener matrona en el consultorio, pero lamentablemente la actual profesional ha sido motivo del reclamo (verbal en su caso, no sabe si hay alguno escrito) de mucha gente por el trato que ella les daría. Reconoce que hoy es muy difícil encontrar matrona pero le solicita que pueda ver este tema. Los reclamos se refieren a la calidad de la atención, a la forma de recibir a las pacientes, pues cuando llegan ella ya está alterada, responde cosas que no corresponden, tanto así que algunas sienten temor de ir a una consulta.

Don Luís Sanhueza aclara que no está diciendo que sea una mala profesional sino que atiende mal a la gente con falta de amabilidad. Entiende que el señor Alcalde la contrató con el mejor propósito pero no tuvo muchas opciones. Agrega que a podido percibir que incluso algunas pacientes ya no les complicaría mucho que las atienda un matrón, lo que hasta hace poco era derechamente rechazado.

El Sr. Alcalde reconoce que en reuniones señoras le han manifestado lo mismo, pero lamentablemente pasa eso cuando comunas como la nuestra no tiene los profesionales que requiere para la atención de la comunidad, y llega lo que puede llegar no más.

Don Víctor cree importante identificar el tipo de paciente que llega al consultorio, pues hay artos que son frecuentes que están acostumbrados a él, y da algunos ejemplos. Y también, agrega, entre las personas que trabajan en el consultorio las conocen muy bien, pues hay personas que concurren por hábito, incluso con atenciones mínimas se van absolutamente recuperadas de supuestos males. Y hay otros, señala, que les gustan que los traten con pinzas, por lo que hay que tener cuidado quien está al frente y lo que te está diciendo. Ahora, agrega, cuando el tema es más generalizado, como el que se está viendo, donde las quejas las ha recibido el Alcalde, el Concejal Sanhueza y él mismo, cree que algún cuidado hay que tener.

El Sr. Alcalde aclara que la profesional tiene contrato hasta fin de año, por lo que hay que esperar, de lo contrario habría terminado la relación laboral.

Luego comentan al unísono el tema interviniendo todos los concejales coinciden con la Concejala Torres que teme que exista otro problema conductual al que hay que poner atención.

Además comentan como han variado las ofertas de profesionales como enfermeras y matronas, como también la actitud de los jóvenes profesionales de comunas en relación a las ofertas laborales de sus propias comunas, como también de la actitud de los pacientes cuando los profesionales son locales y los conocen desde niños.

5.- Asuntos Pendientes.

No hay.

6.- Asuntos Nuevos.

No hay.

7.- Incidentes.

Don Miguel Vargas consulta en que están los trámites para la aprobación del Psicotécnico para la comuna, pues le han preguntado mucho sobre ese tema puesto que se ha demorado mucho y de han dado tantas fechas que ya la gente no cree mucho que resulte.

El Señor Alcalde informa que ya está la autorización para que funcione, y previo a ello se realizó última inspección del local y los equipos por parte de la SEREMI de Transporte la semana pasada, y se detectó que uno de los equipos no estaba calibrado y es necesario hacerlo para que pueda iniciarse su funcionamiento, tema del cual está preocupado el Administrador Municipal. Una vez calibrado, se trae y vuelven de la SEREMI a revisar si esta todo en condiciones.

Don Víctor consulta donde estará las oficinas de Transito.

Don Luís responde que en el edificio que estaba destinadas a la biblioteca antiguamente.

Don Miguel comenta que la remodelación de la plazoleta quedo muy bien, muy linda y consulta cuando se inaugura.

Don Luis responde que esperas hacerlo pronto, ojala la próxima semana.

Don Raúl Espejo hace presente que el camino que une la Población Hernán Brañas y Minas de Leque se encuentra en pésimo estado y solicita que se realicen las gestiones con Vialidad para su reparación.

El Sr. Alcalde responde que no hay problema y encarga al Secretario Municipal a que informe al Director de Obras para que oficie a Vialidad.

El Sr. Sanhueza dice que en Población Hernán Brañas están muy complicados por el tema de luminarias, pues hay varias apagadas, y también ocurre que otras están encendidas durante el día. Don Víctor consulta sino hay algún eléctrico contratado por la municipalidad para ver estos casos.

Don Luís responde que el desea postular para la Circular 33 un camión con un brazo, y teniendo ese equipo va a contratar un eléctrico.

El Señor Sanhueza comenta que se realizó un catastro hace unos 20 días atrás por el encargado de emergencia y un señor de la Compañía y se creó la expectativa que se solucionaría luego.

Don Luís hace notar que el cambio de una luminaria cuesta 70 mil pesos.

El Señor Sanhueza que hay un problema mayor pues no es posible que se apaguen todas las luminarias de una cuadra (al menos que no se pagara la cuenta). Una de las calles es Las Araucarias.

El Sr. Alcalde responde que verá ese tema.

Don Víctor dice que desea plantear dos incidentes pendientes de solución desde hace un mes:

Dos camionadas de maicillo para un vecino de Hernán Brañas y la alcantarilla de El Aromo.

Luego hace una nueva petición, haciendo notar que desde que está en el concejo nunca le ha requerido de maquinaria al Sr. Alcalde por lo que ahora le solicita maquinaria para

atender la necesidad de emparejar terreno a dos vecinos que van a construir en esos sitios. Estima que con una hora por cada uno de ellos es suficiente. Los vecinos para los cuales solicita estos apoyos son la Señora LINA FIGUEROA y Sr. ALEJANDRO LARENAS.

El Sr. Alcalde responde que dispondrá de maquinaria para esos trabajos.

Por último solicita la posibilidad de pasar maquina a camino del Sector El Aromo (desde Trehuaco a Quirihue a mano izquierda) el que se encuentra en pésimas condiciones.

Don Luís Cuevas responde que verá la factibilidad de hacerlo pronto.

Sin más temas que tratar y siendo las 12:51 Horas se levanta la Sesión.

FRANCISCO A. CONTRERAS MORA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

LUIS A. CUEVAS IBARRA
ALCALDE

ACUERDOS SESION ORDINARIA N° 129.-

H. CONCEJO MUNICIPAL

JULIO 04 DE 2016

1.- El H. Concejo **ACUERDA** por Unanimidad Aprobar sin Observaciones el Acta de la Sesión Ordinaria **Nº 127** del 13 de junio de 2016.

2.- El H. Concejo **ACUERDA** por Unanimidad Aprobar sin Observaciones el Acta de la Sesión Ordinaria **Nº 128** del 20 de junio de 2016.

3.- El H. Concejo **ACUERDA** por unanimidad aprobar la participación del Superintendente de Bomberos de Trehuaco en la presente Sesión con derecho a voz ..

4.- El H. Concejo **ACUERDA** por unanimidad Aprobar la moción del Señor Alcalde de aprobar Subvención Municipal de \$ 1.300.000 (un millón trescientos mil pesos) para El Cuerpo de Bomberos de Trehuaco con el fin de reparar Carro de Bomba de este Cuerpo, pudiendo para ello cancelar mano de obras, adquirir repuestos, reparar culatines u otras pieza, etc.

5.- El H. Concejo Municipal **ACUERDA** por unanimidad aprobar la participación de cualquiera de los Concejales en uno de los cursos de capacitación ofrecidos por "Gestión Global", lo que deberá informar el detalle en la próxima Sesión Ordinaria del Concejo Municipal.

FRANCISCO A. CONTRERAS MORA

SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MINISTRO DE FE.